

CONTRIBUCIÓN DE LA OIM EN “EL AÑO DEL CLIMA” - PARIS 2015

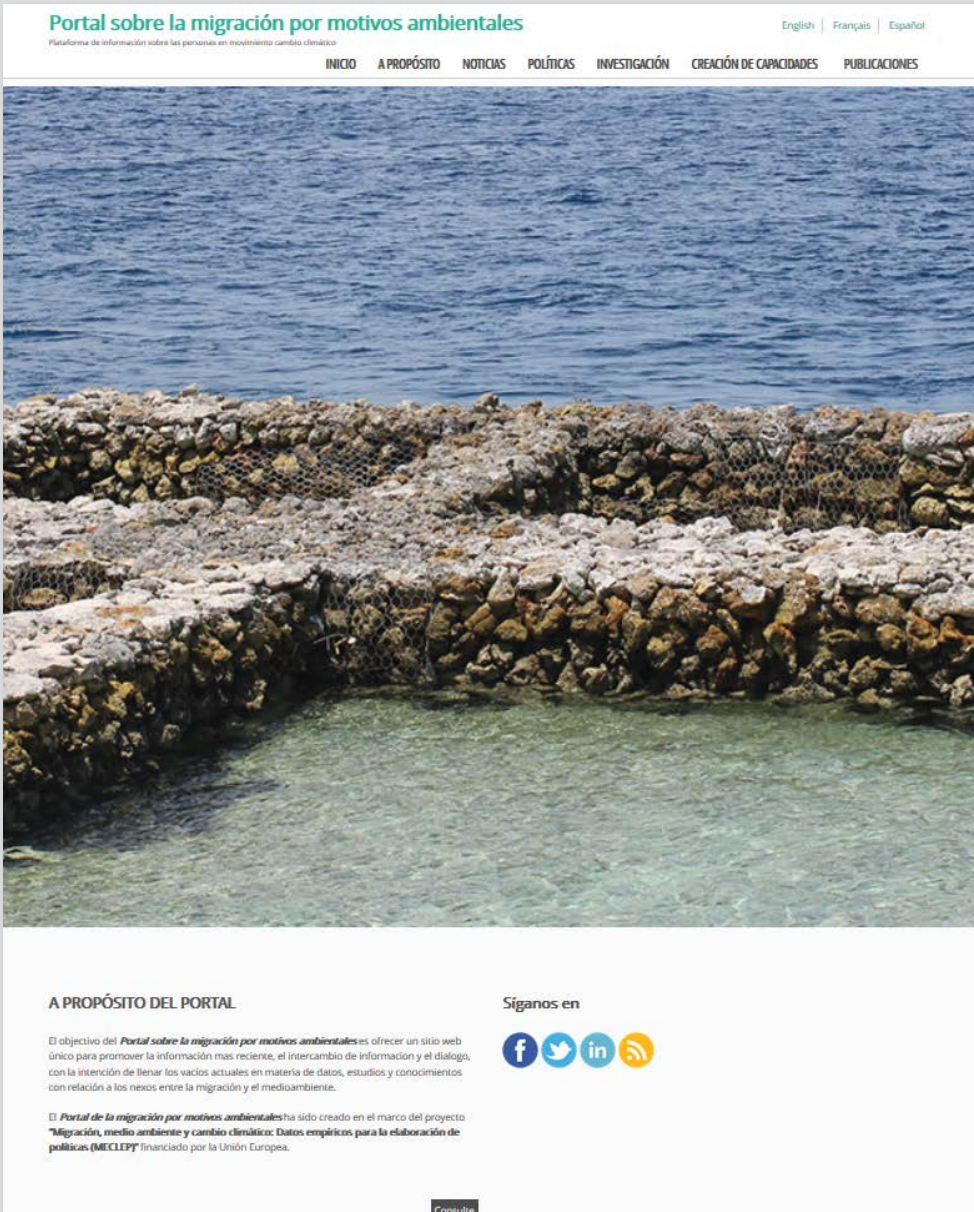
# 21A CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC)



La OIM se compromete a apoyar la lucha contra el cambio climático y ayudar a las sociedades a adaptarse a los desafíos actuales y futuros relacionados con el cambio climático. Las negociaciones mundiales sobre el clima, que tuvieron lugar en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) constituyen una prioridad política para el año 2015. Con motivo de la vigésima primera Conferencia de las Partes (COP21, por sus siglas en inglés), que tendrá lugar en París en diciembre de 2015, las 195 Partes en la Convención deberán convenir un nuevo acuerdo universal (Acuerdo de París), que reemplazará el Protocolo de Kyoto y entrará en vigor en 2020.

Puede obtener más información sobre el trabajo de la OIM en materia de migración, medio ambiente y cambio climático en el *Portal sobre la migración por motivos medioambientales*:

<http://environmentalmigration.iom.int/es>



# CONTRIBUCIÓN DE LA OIM EN “EL AÑO DEL CLIMA” - PARÍS 2015

## 21ª CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC<sup>1</sup>)

### ¿Qué está en juego en París en 2015?

La COP21 congregará aproximadamente a 40.000 participantes, entre los que se encuentran representantes de cada país, observadores, así como miembros de la sociedad civil. Se trata del mayor evento diplomático que haya acogido Francia y de una de las mayores conferencias sobre el cambio climático celebradas en los últimos años<sup>2</sup>.

“Lo que está en juego es importante: se trata de lograr, por primera vez, un acuerdo universal y vinculante que permitirá luchar eficazmente contra el cambio climático e impulsar/acelerar la transición hacia sociedades y economías resilientes y bajas en carbono”.

[www.cop21.gouv.fr/es/cop21-cmp11/desafios-de-la-cop21](http://www.cop21.gouv.fr/es/cop21-cmp11/desafios-de-la-cop21)

El futuro acuerdo se centrará en la mitigación (es decir, en los esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero con miras a limitar el calentamiento global a 2°C), y en la adaptación de las sociedades y las comunidades al cambio climático.

Durante 2015, tras la celebración de la vigésima Conferencia de las Partes (COP20) en diciembre de 2014 en Lima (Perú), y de la Conferencia sobre el Cambio Climático, en febrero de 2015, en Ginebra (Suiza) continuaron [las negociaciones para finalizar el texto](#) preliminar antes del encuentro de París.

### ¿Qué lugar ocupa la temática de la migración en los acuerdos sobre el clima?

Tras la COP14, celebrada en 2008 en Polonia, ha aumentado la comprensión y el reconocimiento de la importancia de la relación entre la movilidad humana y el cambio climático. Se identificó en dos decisiones “el desplazamiento, la migración y el traslado planificado como consecuencia del cambio climático”, a saber, en el Marco de Adaptación aprobado en Cancún en 2010 (decisión 1.CP/16, párrafo 14 f)<sup>3</sup>, y en la decisión relativa a los Enfoques para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados a las repercusiones del cambio climático, aprobada en Doha en 2012 (decisión 3.CP/18 párrafo 7 a) vi)<sup>4</sup>.

El texto preliminar del acuerdo, actualmente en vías de negociación, se refiere al establecimiento de un “dispositivo de coordinación de los desplazamientos causados por el cambio climático” (párrafo 75). Esta propuesta fue presentada por los Países Menos Adelantados (PMA) durante la COP20 celebrada en diciembre de 2014, en Lima.

<sup>1</sup> Este documento ha sido elaborado por Dina Ionesco, Jefa de la División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Sede de la OIM en Ginebra, y Mariam Traore Chazalnoël, Experta Asociada de la División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático.

<sup>2</sup> Sitio web de la COP21: [www.cop21.gouv.fr/es/cop21-cmp11/desafios-de-la-cop21](http://www.cop21.gouv.fr/es/cop21-cmp11/desafios-de-la-cop21).

<sup>3</sup> <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>.

<sup>4</sup> <http://unfccc.int/resource/docs/2012/cop18/spa/08a01s.pdf>.

## ¿Por qué la OIM participa en las negociaciones sobre el clima?

Hoy en día, se reconoce ampliamente el vínculo estrecho que existe entre las migraciones y el cambio climático, tal y como lo subraya el Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC): *“Las proyecciones indican que el cambio climático a lo largo del siglo XXI hará que aumenten las personas desplazadas”*<sup>5</sup> (IPCC 2014).

En calidad de único organismo intergubernamental con un mandato relativo a la migración, la OIM es un actor clave en la gestión de las migraciones inducidas por el cambio climático, en particular en los ámbitos del fortalecimiento de las capacidades, la elaboración de políticas, la investigación y la ejecución de actividades relacionadas con la migración por motivos ambientales y climáticos. Mediante la instauración de la División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático (MECC, por sus siglas en inglés), la OIM se ha convertido en la primera organización internacional que posee una entidad enteramente dedicada a este tema.

La OIM ha participado activamente en los procesos de CMNUCC desde 2006. También ha trabajado en colaboración con numerosos asociados, participantes y Estados miembros de la CMNUCC, con el objetivo de integrar la cuestión de la movilidad humana en las negociaciones sobre el clima y en el Acuerdo de París.

## ¿Cuáles son los sectores de intervención de la OIM?

La OIM está determinada a integrar la problemática de la movilidad humana en el conjunto de pilares del futuro Acuerdo de París:

- **Adaptación:** Considerar la migración como una estrategia de adaptación al cambio climático.
- **Pérdidas y daños:** Considerar las cuestiones de desplazamiento por motivos climáticos en la agenda relativa a “Pérdidas y daños” de Doha.

<sup>5</sup> Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación, IPCC 5AR, WG2, Resumen para responsables de políticas, (2014). Puede consultarse en: [www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5\\_wgII\\_spm\\_es.pdf](http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf).

- **Mitigación:** Reducir las consecuencias de la migración en la degradación del medio ambiente y el cambio climático.
- **Financiamiento:** reconocer y apoyar las transferencias de competencias y fondos (remesas?) de los migrantes y de las diásporas hacia países en desarrollo vulnerables al cambio climático.
- **Desarrollo y transferencias tecnológicas:** Incluir los conocimientos, competencias, contribuciones e inversiones de los migrantes y de la diáspora en los esfuerzos de adaptación y mitigación.
- **Fortalecimiento de capacidades:** Fortalecer la capacidad de los responsables de la formulación de políticas para abordar los desafíos de la movilidad humana en el contexto del cambio climático.
- **Contribución prevista determinada a nivel nacional (CPDN):** Tomar en consideración la problemática de la movilidad humana en la lucha contra el cambio climático<sup>6</sup>.
- **Agendas de iniciativas:** Apoyar las agendas que comprenden iniciativas de gobiernos y actores no gubernamentales (empresas, gobiernos locales, ONG y comunidades indígenas), así como los compromisos individuales de los gobiernos locales y regionales y de las empresas.

## ¿Cómo contribuye la OIM a las negociaciones sobre el clima?

Las contribuciones de la OIM a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático toman varias formas:

1. **Contribución de alto nivel en el proceso:** El Director General de la OIM, el Embajador William Lacy Swing, se compromete a apoyar el proceso de negociaciones tomando parte en los eventos de alto nivel.

<sup>6</sup> INDC: [http://unfccc.int/focus/indc\\_portal/items/8766.php](http://unfccc.int/focus/indc_portal/items/8766.php).

2. **Iniciativa “Una ONU”:** La OIM participa en el Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático del Comité de Alto Nivel sobre Programas de la ONU y contribuye a los esfuerzos comunes del sistema de la ONU para alcanzar un acuerdo mundial sobre el cambio climático. Específicamente, la OIM lidera acciones interinstitucionales relacionadas con el cambio climático y la movilidad humana y organiza eventos paralelos y exposiciones para la COP21 y durante las reuniones preparatorias.
3. **Fortalecimiento de capacidades:** La OIM considera este punto una prioridad esencial para apoyar la elaboración de políticas; por ello, ha desarrollado un programa de capacitación específico sobre la integración del nexo entre el medio ambiente, el cambio climático y la migración en la formulación de políticas. Algunos políticos participantes en las negociaciones sobre el clima también han asistido a los talleres de capacitación a nivel regional y nacional<sup>7</sup>.
4. **Investigación para apoyar la elaboración de políticas:** La OIM contribuye en las negociaciones trayendo información recabada sobre los vínculos que existen entre migración y cambio climático. La OIM está actualmente trabajando en la publicación del “Atlas de la Migración por Motivos Ambientales”, trabajo que pone de relieve el evidente vínculo entre los cambios medioambientales y la movilidad humana. Algunos de estos datos han sido recopilados mediante el proyecto innovador de investigación para apoyar la coherencia de las políticas medioambientales, que se ha ejecutado en seis países piloto: “Migración, Medio ambiente y cambio Climático: datos empíricos para la formulación de políticas” (MECLEP, por sus siglas en inglés). La OIM también publica la serie Notas de Orientación sobre Políticas (Policy Brief), folletos informativos, y numerosos informes tal como el “OIM Outlook on Migration, Environment and Climate Change” y el “State of Environmental Migration 2014”.
5. **Contribuciones técnicas:** En colaboración con el Grupo Consultivo sobre Cambio Climático y Movilidad Humana (Advisory Group on Climate Change and Human Mobility, en inglés<sup>8</sup>), la OIM propone contribuciones a la Secretaría de la CMNUCC y a las Partes de la Convención. La OIM elabora documentos técnicos para integrar la migración en los planes nacionales de adaptación y en la contribución prevista determinada a nivel nacional (CPDN).
6. **Alianzas:** La OIM desarrolla alianzas con interlocutores estratégicos para incrementar la visibilidad de la problemática y mejorar la incidencia de las actividades en relación con la migración por motivos ambientales y climáticos. Trabaja en estrecha colaboración con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), específicamente en lo que concierne al vínculo entre el estado de los suelos y la migración; y en el marco de la Iniciativa Nansen, en lo relativo al desplazamiento entre fronteras en el contexto de los desastres naturales repentinos y de evolución lenta. Algunas actividades están siendo desarrolladas con otros actores claves como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Foro de Vulnerabilidad Climática (CVF, por sus siglas en inglés), el Observatorio sobre el Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés) y el Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas (ICIMOD, por sus siglas en inglés).

<sup>7</sup> En 2015, se han organizado talleres de capacitación destinados a los formuladores de políticas en los seis países piloto del proyecto MECLEP: República Dominicana, Haití, Kenya, Mauricio, Papua Nueva Guinea y Viet Nam, así como en Marruecos y Azerbaiyán. Talleres regionales de capacitación fueron organizados en la República de Corea en 2013, la República Unida de Tanzania en 2014, y Chile en 2014.

<sup>8</sup> El Grupo Consultivo sobre cambio climático y movilidad humana incluye las siguientes entidades: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-EHS, por sus siglas en inglés), el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC, por sus siglas en inglés) y su Centro de Seguimiento de los Desplazados Internos (NRC/IDMC, por sus siglas en inglés) y el Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas (ICIMOD, por sus siglas en inglés), entre otros. El Grupo Consultivo comparte conocimientos y prácticas actualizados con estados miembros de la CMNUCC para asegurar que la movilidad humana sea tomada en consideración en las negociaciones globales sobre el clima, y proveer soporte técnico a las Partes.

## 2015 – La contribución de la OIM en las negociaciones sobre el clima

Evento	Fecha	Contribución de la OIM
Conferencia sobre el Cambio Climático, Ginebra	8-13 de febrero de 2015	Organización de la conferencia de prensa sobre la movilidad humana y el Acuerdo de París, 2015.
Conferencia de Cambio Climático, Bonn	19-11 de junio de 2015	Organización de un evento paralelo sobre la problemática de la movilidad humana y el cambio climático (3 de junio de 2015). Entrevista con el servicio de los informes del Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable (IISD, por sus siglas en inglés). Participación en eventos mediáticos para sensibilizar sobre el vínculo entre migraciones y cambio climático.
Reunión de Alto Nivel sobre Cambio Climático convocada por el Presidente de la Asamblea General, Naciones Unidas, Nueva York	29 de junio de 2015	Declaración del Observador Permanente de la OIM ante las Naciones Unidas en Nueva York.
Décima sexta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas de la OIM, Ginebra	3 de julio de 2015	Los Estados Miembros de la OIM fueron informados de las contribuciones de la Organización en la COP21.
Consultas con organizaciones de la sociedad civil, Ginebra	18 de septiembre de 2015	Los asociados clave de la sociedad civil fueron informados de las contribuciones de la OIM a la COP21.
Quinta Reunión Global de los Procesos Consultivos Regionales	21-22 de octubre de 2015	Presentación del trabajo institucional de la OIM sobre la migración influida por el cambio climático, así como de sus contribuciones para la COP21.
Conferencia de Cambio Climático, Bonn	19-23 de octubre de 2015	Organización de un evento sobre la movilidad humana y el clima.
Exposición fotográfica en el Museo de la Historia de la Inmigración en París	Mitad de noviembre hasta finales de diciembre de 2015	La exposición de una serie de fotografías destacables con el propósito de suscitar un mejor entendimiento de las oportunidades y de los desafíos a los cuales se enfrentan los migrantes por motivos ambientales.
Lanzamiento del Atlas de la Migración por Motivos Ambientales (2013-2015), París	noviembre de 2015	El Atlas de la OIM es una contribución clave en el proceso de la CCNUCC puesto que pone de relieve el estado actual de los conocimientos en el ámbito de la migración por motivos ambientales.
Consejo de la OIM	noviembre de 2015	Organización de evento de alto nivel consagrado a la migración en relación con el clima.
COP21, París	30 de noviembre-11 de diciembre de 2015	La OIM estará a cargo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La organización de un evento paralelo “Una ONU” sobre la movilidad humana y el clima;</li> <li>• La exposición de la Iniciativa “Una ONU” sobre la movilidad humana y el clima;</li> <li>• La OIM ofrecerá charlas en diferentes eventos y conferencias de prensa organizadas por asociados claves.</li> </ul>



Puede obtener más información en: <http://environmentalmigration.iom.int/es>  
[@IOM\\_MECC](#)

**Dina Ionesco**

Jefa – División de Migración, Medio Ambiente y  
Cambio Climático (OIM Ginebra)  
Correo electrónico: [dionesco@iom.int](mailto:dionesco@iom.int)  
Tel. +41 22 717 9481

**Mariam Traore Chazalnoël**

Experta Asociada – División de Migración, Medio  
Ambiente y Cambio Climático (OIM Ginebra)  
Correo electrónico: [mchazalnoel@iom.int](mailto:mchazalnoel@iom.int)  
Tel. +41 22 717 9307



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

17 route des Morillons, C.P. 17, 1211 Ginebra 19, Suiza  
Tel: +41 22 717 9111 • Fax: +41 22 798 6150 • Correo electrónico: [hq@iom.int](mailto:hq@iom.int) • Sitio web: [www.iom.int](http://www.iom.int)